PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLEROS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROCOPET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLEROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Toledo N71-258 y Luis Cordero, a las 11h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLEROS S.A., señores: JOSÉ FÉLIX LATORRE RICAURTE, con cinco mil cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCO MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; JOSÉ XAVIER LATORRE FERRATES, con veintiocho mil doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; MARÍA TERESA LATORRE FERRATES, con veinte mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; JAIME ANDRÉS LATORRE FERRATES, con veinte mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, quien está legalmente representado por la señora María Teresa Latorre Ferrates; DIEGO ALBERTO PAZMIÑO DÁVALOS con doscientas mil novecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, JORGE ANDRÉS RIBADENEIRA PALCIOS con veinte mil ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Diego Pazmiño Dávalos y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor José Latorre Ricaurte. Habiéndose reunido todos los accionistas y representado por ende la totalidad del capital social, la Junta General se declara legalmente constituida y procede para tratar los asuntos que los accionistas convocan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está presente la totalidad del capital social, en consecuencia, al tenor de lo que dispone el artículo 288 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 e informe de clase de Periodo Fiscal.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar, aprobar y suscribir los puntos de orden del día y dice: **Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 e informe de clase de Periodo Fiscal.** - La Junta General decide por unanimidad aprobar y suscribir los puntos tratados y facultar a la Gerente General de la compañía, a que realice todos los trámites necesarios a efectos de cumplir con las decisiones adoptadas y informarse a los puntos tratados. Habiéndose cumplido con el objeto de esta reunión de manera para la redacción del acta, se suspende la sesión, se procede a dar lectura de la misma, misma que es aprobada por unanimidad y en mención conocida, se levanta la sesión a las 12h00. Firmando para constancia de presente acta todos los asistentes por haberse de esta Junta Universal.

José Félix Latorre Ricaurte
GERENTE GENERAL-
SECRETARIO

Av. de la República y Luis Cordero - Teléfono (593-2) 2505 585 - Fax: (593-2) 2505 586
Quito - Ecuador

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLEROS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROCOPET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLEROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Toledo N71-258 y Luis Cordero, a las 11h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLEROS S.A., señores: JOSÉ FÉLIX LATORRE RICAURTE, con cinco mil cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCO MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; JOSÉ XAVIER LATORRE FERRATES, con veintiocho mil doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; MARÍA TERESA LATORRE FERRATES, con veinte mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; JAIME ANDRÉS LATORRE FERRATES, con veinte mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, quien está legalmente representado por la señora María Teresa Latorre Ferrates; DIEGO ALBERTO PAZMIÑO DÁVALOS con doscientas mil novecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, JORGE ANDRÉS RIBADENEIRA PALCIOS con veinte mil ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Diego Pazmiño Dávalos y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor José Latorre Ricaurte. Habiéndose reunido todos los accionistas y representado por ende la totalidad del capital social, la Junta General se declara legalmente constituida y procede para tratar los asuntos que los accionistas convocan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está presente la totalidad del capital social, en consecuencia, al tenor de lo que dispone el artículo 288 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 e informe de clase de Periodo Fiscal.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar, aprobar y suscribir los puntos de orden del día y dice: **Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 e informe de clase de Periodo Fiscal.** - La Junta General decide por unanimidad aprobar y suscribir los puntos tratados y facultar a la Gerente General de la compañía, a que realice todos los trámites necesarios a efectos de cumplir con las decisiones adoptadas y informarse a los puntos tratados. Habiéndose cumplido con el objeto de esta reunión de manera para la redacción del acta, se suspende la sesión, se procede a dar lectura de la misma, misma que es aprobada por unanimidad y en mención conocida, se levanta la sesión a las 12h00. Firmando para constancia de presente acta todos los asistentes por haberse de esta Junta Universal.

Av. de la República y Luis Cordero - Teléfono (593-2) 2505 585 - Fax: (593-2) 2505 586
Quito - Ecuador

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLEROS S.A.

José Félix Latorre Ricaurte

José Xavier Latorre Ferrates

María Teresa Latorre Ferrates

p/ Jaime Andrés Latorre Ferrates
María Teresa Latorre Ferrates

Diego Alberto Pazmiño Dávalos

Jorge Andrés Ribadeneira Palcios

Diego Pazmiño Dávalos
PRESIDENTE

José Félix Latorre Ricaurte
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Av. de la República y Luis Cordero - Teléfono (593-2) 2505 585 - Fax: (593-2) 2505 586
Quito - Ecuador